

OTROSÍ ACLARATORIO AL ACTA DE DESEMBOLSO DEL CONVENIO 1695-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO.
NIT:	900241137-9
REPRESENTANTE LEGAL:	KELLY JULIETH ROBLES GARCIA
IDENTIFICACION:	37.581.380 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 97.482.600), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 92.757.600), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$ 4.725.000).
DURACION:	CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 25-02694 del 06 de Mayo de 2025.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 2074 del 05 de Mayo de 2025, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BPPID: 20240680810072 BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de Junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Once (11) de Agosto de 2025

Entre los suscritos a saber: **MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.231.079 de Barrancabermeja en calidad de Directora de Grupos De Especial Protección de la Secretaría Distrital De Las Mujeres Y La Inclusión Social nombrada mediante **Decreto No. 104 del 17 de Marzo de 2025 y acta de posesión No. 39 del 17 de Marzo de 2025**, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, que mediante Decreto No. 100 del 17 de Marzo de 2025 se crea la Secretaría Distrital De Las Mujeres Y La Inclusión Social del Distrito de Barrancabermeja, Decreto 106 del 17 de Marzo de 2025 "por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración central del distrito", así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, Circular No. 012 de 2021 de la Secretaria de Hacienda, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios, en su calidad de Supervisora del convenio **No. 1695-25**, y por otra parte la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**, identificada con NIT No. 900241137-9 representada por **KELLY JULIETH ROBLES GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía no. 37.581.380 de Barrancabermeja, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ ACLARATORIO AL ACTA DE DESEMBOLSO DEL CONVENIO 1695-25**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el Distrito y la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**, el día **04 de Junio de 2025**, se suscribió el convenio de la referencia, con el siguiente objeto contractual: "ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" con un valor total de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$ 97.482.600)**, y un plazo inicial de **CUARENTA (40) DIAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS**.
2. Que se suscribió **ACTA DE INICIO** el día **Veintiséis (26) de Junio de 2025**
3. Que se presentaron las actas final, de desembolso y de liquidación a fin de realizar el ultimo desembolso por parte de la Dirección de contabilidad y de tesorería dentro de la ejecución del presente convenio, previo cumplimiento de las obligaciones.





Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

4. Que en el **acta de desembolso** se evidenció un error humano involuntario en el numeral 04 donde se relaciona el cuadro con la descripción de los valores y las fuentes correspondiente al último desembolso dentro del convenio No. 1695-25

▪ **COLOCANDOSE ASÍ:**

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al último DESEMBOLSO del Convenio No. 1695-25		
Imputado a la: -IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Adulto Mayor, por valor de: \$ 6.818.862		\$ 50.784.786
-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Transferencias Estampilla Proanciano Departamental, por valor de: \$ 7.324.517		
-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Proancianos-Recursos del Balance, por valor de: \$ 36.873.301		
-De la disponibilidad presupuestal No. 25-02694. -Del Registro Presupuestal No. 25-04123 -Periodo del: Veintiséis (26) de Junio de 2025 al Once (11) de Agosto de 2025		

▪ **SIENDO LO CORRECTO:**

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al último DESEMBOLSO del Convenio No. 1695-25		
Imputado a la: -IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Adulto Mayor, por valor de: \$ 6.818.862		\$ 50.784.786
-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Transferencias Estampilla Proanciano Departamental, por valor de: \$ 7.324.517		
-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Proancianos-Recursos del Balance, por valor de: \$ 36.641.407.		
-De la disponibilidad presupuestal No. 25-02694. -Del Registro Presupuestal No. 25-04123 -Periodo del: Veintiséis (26) de Junio de 2025 al Once (11) de Agosto de 2025		

EN CONSECUENCIA, CON LO ANTERIOR, EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA ENCUENTRA VIABLE ACLARAR:

-PRIMERO: ACLARAR que el considerando **No. 04** del **ACTA DE DESEMBOLSO** del convenio de la referencia quedará así:

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al último DESEMBOLSO del Convenio No. 1695-25		
Imputado a la: -IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Adulto Mayor, por valor de: \$ 6.818.862		\$ 50.784.786
-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Transferencias Estampilla Proanciano Departamental, por valor de: \$ 7.324.517		
-IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008 -12-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Proancianos-Recursos del Balance, por valor de: \$ 36.641.407.		
-De la disponibilidad presupuestal No. 25-02694. -Del Registro Presupuestal No. 25-04123 -Periodo del: Veintiséis (26) de Junio de 2025 al Once (11) de Agosto de 2025		





**Secretaría Distrital
de las Mujeres y
la Inclusión Social**

Por lo tanto, el saldo a favor del distrito quedará en el rubro correspondiente a la FUENTE DE FINANCIACION: Estampilla Proancianos-Recursos del Balance del registro presupuestal No. 25-04123.

-SEGUNDO: Las demás consideraciones del **ACTA DE DESEMBOLSO** del convenio de la referencia, permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja a los 09 días del mes de Octubre de 2025.

POR EL DISTRITO,

MARVI ANDREA TAFUR BARBOSA
Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social (E)
Decreto 511 de 2025

POR LA ASOCIACION,

KELLY JOVER ROBLES GARCIA
Representante Legal **FUNDACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL FUNDESARROLLO**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:				
Revisó:				
Aprobó:				
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				

